

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA DE GRANOS DEL ECUADOR S.A. (COMEGRA)**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2014, a las 10H00, en el inmueble ubicado en las calles Chile No. 303 y Luque, edificio Torre Azul, piso 8 oficina 801, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía Comercializadora de Granos del Ecuador S.A. (COMEGRA), las siguientes personas: abogada Susana Ortega Delgado, propietaria de 1.000 acciones, de un valor nominal de un dólar cada una; y, la señora Mónica Alvarado Coello, propietaria de 1.000 acciones, de un valor nominal de un dólar cada una quienes representan la totalidad del capital pagado de la misma, según consta del listado adjunto.

Preside la sesión su titular abogada Susana Ortega Delgado y actúa en la secretaría el ingeniero Claude Philippe Justamond Mayorga en calidad de Secretario-Gerente, quien de inmediato dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, constatando que se encontraba representada la totalidad del capital pagado de la compañía Comercializadora de Granos del Ecuador S.A. (Comegra) quien sugirió constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por unanimidad, para conocer y resolver los puntos que se contienen en la agenda:

- 1.-Informe del comisario y de la memoria del Gerente.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2013 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.-Designación del comisario de la compañía.

El gerente pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2013.

1.- Acto seguido se presentó el Informe del Comisario y la memoria del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que fueron aprobados por la sala, por unanimidad.

2.-Se conoció el Balance General del año 2013 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por la sala, por unanimidad.

3.-Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013 no hubo actividad económica de la compañía.

4.- Por último se procedió a designar como comisaria Principal de la compañía a la señora Rosario Ianki Alajo por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leído que esta fue, se le dio aprobación para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación.


Abg. Susana Ortega Delgado
Presidente de la Junta


Ing. Claude Justamond Mayorga
Secretario - Gerente


Susana Ortega Delgado
Accionista


Mónica Alvarado Coello
Accionista